ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 12 de marzo de 2024
HORA:	De 03:00 p.m. a 03:30 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Mauricio Vergara, Asesor – Municipio de Pueblo Bello, Cesar. Javier Martínez, Profesional Servicios Públicos – Municipio de Pueblo Bello, Cesar.
INVITADOS:	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar los requisitos establecidos para proyectos de Preinversión – Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte Ing. Daniel Felipe Garzón, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes. Paso seguido, se procedió a contextualizar los requisitos de presentación y viabilización de proyectos de preinversión. Se aclaró a la entidad que se deben cumplir los parámetros estipulados en la Resolución 0661 de 2019 y Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. A continuación, se relaciona la información requerida:

Requisitos documentales

- Carta de presentación diligenciada y firmada en el formato 1.
- Ficha MGA, diligenciada acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación.

Requisitos institucionales

- Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.

- Diagnostico Entidades Prestadoras de Servicios Públicos a la versión 6.0 debidamente diligenciado y firmado.
- Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento fortalecer: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión.
- Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.

Requisitos técnicos

- Formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados en la versión 7.0 del MVCT.
- Documento de diagnóstico de la situación del municipio.
- Documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
- Documento donde se muestren los antecedentes y la justificación.
- Documento con las necesidades presentes a solucionar, así como los objetivos y las metas.
- Términos de referencia para la elaboración del estudio.
- Documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.
- Documento donde se estime el impacto en términos de los indicadores del sector.
- Documento donde se defina los productos esperados.
- Cronograma de ejecución.

Requisitos financieros

- Presupuesto actualizado en hoja electrónica formulada y ordenando por componentes.
- Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
- Plan Financiero del proyecto.

Requisitos prediales

- Documentos que acredite la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co

2. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos establecidos por el MVCT.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Martes 12 de marzo de 2024.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 12-03-2024

ANEXOS:

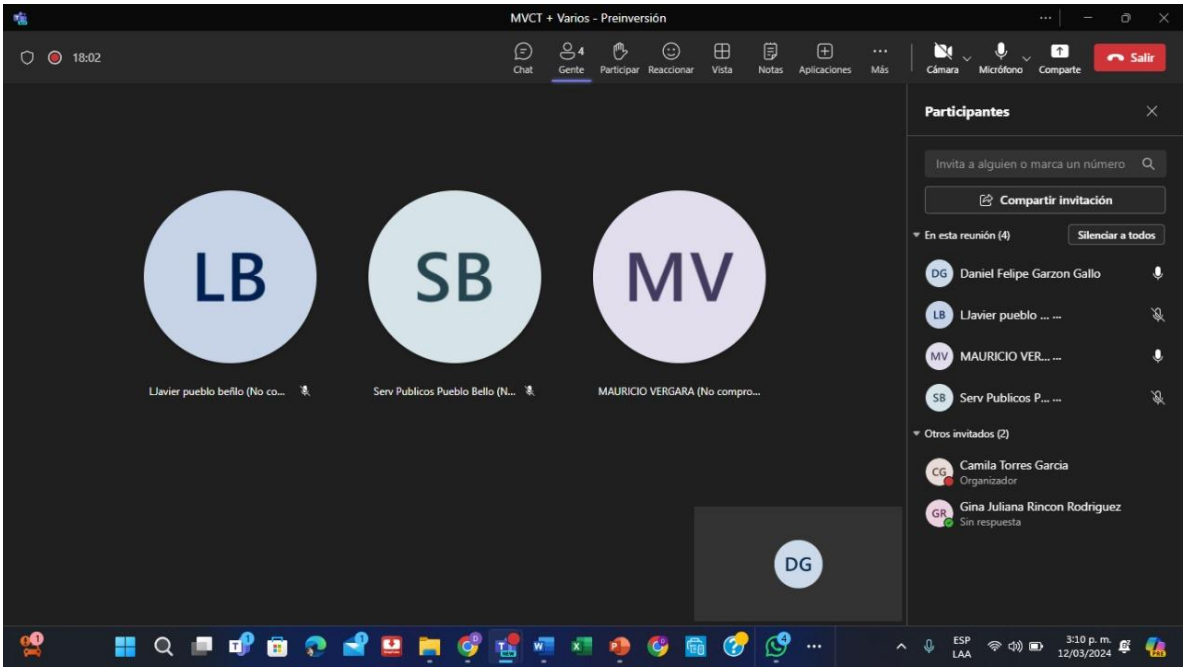

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34
www.minvivienda.gov.co